

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Número de Acta 003/CONAC/2017**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 8 de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Constituyentes 1001, Edificio A, Piso 6, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, se levanta la presente acta de la tercera reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) en Segunda Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante "Ley").-----

Acto seguido, el Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos, en suplencia del Dr. José Antonio González Anaya, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del CONAC, dio inicio a la sesión ante la presencia de los consejeros: Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Egresos, en representación del Lic. Fernando Galindo Favela, Subsecretario de Egresos; Mtra. Irene Espinosa Cantellano, Tesorera de la Federación; Mtro. Emilio Suárez Licona, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Lic. Ana Laura Arratia Pineda, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública, en representación de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública; Lic. Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas, en representación del Lic. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador del Estado de Sinaloa; C.P. Aida Amada Córdova Chávez, Tesorera Municipal, en representación de la Lic. María Eugenia Campos Galván, Presidenta Municipal de Chihuahua, Chihuahua; y el Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico, en representación del C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, así como de la Act. María Teresa Castro Corro, Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y Secretaria Técnica del CONAC.-----

El Lic. Fernando Galindo Favela en uso de la palabra dio la bienvenida a los integrantes del CONAC a la tercera reunión de 2017. A continuación, solicitó a la Secretaria Técnica verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

1. La Secretaria Técnica verificó la existencia del quórum legal, confirmando que se cuenta con el quórum para sesionar.-----
2. El Lic. Fernando Galindo Favela propuso a los presentes el orden del día conformada por los siguientes temas: 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior; 4. Reporte sobre el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Regla 21 del CONAC; 5. Reporte Especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017; 6. Documentos para aprobación: a. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el





4.











Manual de Contabilidad Gubernamental, b. Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, c. Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y d. Acuerdo por el que se Reforman los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para el Control Contable de los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, Mandatos y Contratos Análogos; 7. Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas correspondiente al tercer periodo de 2017; 8. Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones; 9. Asuntos generales; 10. Acta de la sesión para rúbrica y firma de los Consejeros; y 11. Clausura de la sesión.-----

Una vez presentada el orden del día, los Consejeros la aprobaron por unanimidad, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera:-----

3. El Lic. Fernando Galindo Favela dio el uso de la voz a la Secretaria Técnica del CONAC a fin de presentar el Seguimiento a los Acuerdos de la reunión anterior.-

La Act. María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC en uso de la voz informó:-----

- I. En seguimiento a los Acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el 29 de septiembre de 2017, se informa lo siguiente:-----

Acuerdo 1

Se instruye a la Secretaria Técnica del CONAC respecto al tema del “Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas”, para que enviara a los secretarios de finanzas de las Entidades Federativas, los resultados de la evaluación y la metodología, y su posterior publicación en la página del CONAC con visto bueno de los integrantes del CONAC. La Secretaria Técnica informó que a través del correo institucional de fecha 5 de octubre de 2017 se envió la metodología y los resultados finales de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable a los integrantes del CONAC. Asimismo, informó que se recibieron comentarios de la Tesorería de la Federación; de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y de la Secretaría de Hacienda del Estado de Morelos; y que dichos resultados fueron publicados en el apartado de Transparencia de la página del CONAC, con el visto bueno de los integrantes del CONAC.-----

Acuerdo 2

Se autorizó a la Secretaria Técnica del CONAC para que una vez recibida formalmente la designación de los municipios que integrarán el Comité Consultivo del CONAC para el periodo 2017-2019, se realicen las gestiones correspondientes. La Secretaria Técnica del CONAC La Secretaria Técnica informó que no se ha recibido formalmente la designación de los municipios.-----

4. Para abordar el numeral 4 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Secretaria Técnica presentara el Reporte sobre el cumplimiento a lo previsto en el Artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Regla 21 de las Reglas de Operación del CONAC. Al respecto, la Secretaria Técnica señaló que no se presenta el reporte en esta reunión ya que fue informado el cumplimiento en la reunión anterior.-----

5. Para abordar el numeral 5 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Secretaria Técnica presentara el reporte especial sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 45 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Acto seguido la Secretaria Técnica del CONAC presentó el informe, mencionando que se distribuyeron 54 millones 946 mil 160 pesos para 29 entidades federativas y la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C, de los cuales se ejercieron 54 millones 169 mil 437.1 pesos y se realizaron los reintegros correspondientes.-----

6. Para abordar el numeral 6 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Secretaria Técnica mostrara la propuesta de los documentos para aprobación: a. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, b. Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, c. Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y d. Acuerdo por el que se Reforman los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para el Control Contable de los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, Mandatos y Contratos Análogos.-----

La Secretaria Técnica informó que se recibieron propuestas por parte de la Tesorería de la Federación, respecto a los documentos en cuestión.-----

Concluida la presentación de la Secretaria Técnica del CONAC, el Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación las propuestas de los documentos, los cuales fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 1: Con fundamento en el artículo 9 de la Ley se aprueban los siguientes documentos: a. Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, b. Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, c. Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.-----

Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC la Secretaria Técnica del CONAC realizará los trámites necesarios para la publicación del acuerdo 1 de esta Reunión en el Diario Oficial de la Federación.-----

Acuerdo 2: Se autoriza formar un grupo de trabajo con la ASF y los demás integrantes del Consejo, a fin de analizar las implicaciones del impacto de la reforma al documento: d. "Acuerdo por el que se Reforman los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para el Control Contable de los Fideicomisos sin Estructura Orgánica, Mandatos y Contratos Análogos"; para su posterior aprobación.-----

7. Para abordar el numeral 7 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela solicitó a la Secretaria Técnica presentara el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas correspondiente al tercer periodo de 2017. Acto seguido la Secretaria Técnica del CONAC presentó el informe, mencionando que se alcanzó una población objeto de 2,748 entes públicos de las 32 Entidades Federativas, de las cuales participaron 2,601 entes públicos, contando con la evaluación de la Entidad de Fiscalización Superior Local un total de 2,428 entes públicos; asimismo, hizo referencia al objeto de la revisión y a los resultados obtenidos. Dichos resultados se publicarán en el apartado de Transparencia de la página del CONAC, acordándose lo siguiente:-----

Acuerdo 3: Se autoriza la publicación con las modificaciones solicitadas al reporte, en el apartado de Transparencia de la página del CONAC, el Informe de la evaluación al cumplimiento de la armonización contable de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Municipios de las Entidades Federativas correspondiente al tercer periodo de 2017.-----

8. Para abordar el numeral 8 del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que presentará los Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----

Concluida la presentación de la Secretaria Técnica del CONAC, el Lic. Fernando Galindo Favela sometió a votación la propuesta del documento, el cual fue aprobado por unanimidad, determinándose lo siguiente:-----

Acuerdo 4: Con fundamento en el artículo 9 de la Ley se aprueba el siguiente documento: Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.-----

Con fundamento en la Regla 20 de las Reglas de Operación del CONAC la Secretaria Técnica del CONAC realizará los trámites necesarios para la publicación del acuerdo 4 de esta Reunión en el Diario Oficial de la Federación.-----

9. El Lic. Fernando Galindo Favela consultó a los asistentes si tenían algún Asunto General que tratar a lo que la Secretaria Técnica en uso de la voz señaló que derivado de las diversas auditorias practicadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales 2015 y 2016, la Auditoría Superior de la Federación, determinó entre otras que: se emita exhorto a las entidades federativas a fin de que observen lo dispuesto en los "Lineamientos para el Registro del Fondo de Aportaciones Múltiples, para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)"; y se emita exhorto a la Estado de Baja California Sur a fin de reporte los formatos establecidos en los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas".-----

Acuerdo 5: Dichos asuntos fueron sometidos a consideración del Consejo, determinándose que, con base en las disposiciones legales que lo rigen no es atribución legal de éste realizar exhortos derivados de otros ordenamientos legales, por lo que no es posible jurídicamente atender la solicitud de la ASF.-----

10. La Secretaria Técnica del CONAC formuló el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 10, último párrafo de la Ley, y a la Regla 12 de las Reglas de Operación del CONAC.-----

11. Sobre la Clausura de la sesión, una vez desahogados los temas del orden del día, el Lic. Fernando Galindo Favela agradeció la presencia de los asistentes.----

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 8 de diciembre del año dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del CONAC, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.-----


Número de Acta 003/CONAC/2017

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----

-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



Lic. Fernando Galindo Favela
Subsecretario de Egresos, en
representación del Dr. José Antonio
González Anaya, Secretario de
Hacienda y Crédito Público y Presidente
del Consejo Nacional de Armonización
Contable



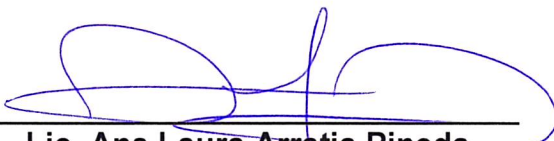
Mtra. Irene Espinosa Cantellano
Tesorera de la Federación,
Consejera



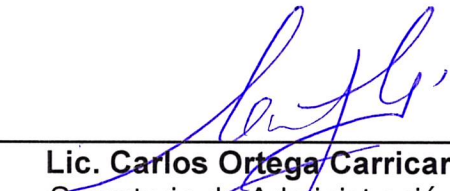
**Lic. José Ángel Mejía Martínez
del Campo**
Titular de la Unidad de Evaluación del
Desempeño de la Subsecretaría de
Egresos, en representación del Lic.
Fernando Galindo Favela,
Subsecretario de Egresos,
Consejero



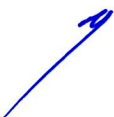
Mtro. Emilio Suárez Licona
Titular de la Unidad de
Coordinación con Entidades
Federativas,
Consejero



Lic. Ana Laura Arratia Pineda
Subsecretaria de Control y
Auditoría de la Gestión Pública, en
representación del Mtra. Arely
Gómez González, Secretaria de la
Función Pública,
Consejera



Lic. Carlos Ortega Carricarte
Secretario de Administración y
Finanzas del Estado de Sinaloa,
Consejero



Número de Acta 003/CONAC/2017

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----



C.P. Aida Amada Córdova Chávez
Tesorera Municipal, en representación
de la Lic. María Eugenia Campos
Galván, Presidenta Municipal de
Chihuahua, Chihuahua,
Consejera



Mtro. Benjamín Fuentes Castro
Secretario Técnico, en
representación del C.P.C. Juan
Manuel Portal Martínez, Auditor
Superior de la Federación, Invitado



Act. María Teresa Castro Corro
Titular de la Unidad de
Contabilidad Gubernamental y
Secretaria Técnica del Consejo
Nacional de Armonización
Contable



